

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



“EL EMPLEO DE PATRULLAS DEL BCS N° 312
EN APOYO A LOS NUEVOS ROLES DEL EJÉRCITO”

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración

Autor:

Jean Paul Liza Serván

0009-0003-1342-6529

LIMA – PERÚ

2025

LIZA

TSP LIZA.docx

 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::12350:440860220

Fecha de entrega

19 mar 2025, 3:49 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

19 mar 2025, 3:51 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TSP LIZA.docx

Tamaño de archivo

629.3 KB

43 Páginas

7679 Palabras

40.913 Caracteres




22% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Exclusions

- ▶ 1 Excluded Source

Top Sources

- 19%  Internet sources
- 4%  Publications
- 15%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Dedicatoria

Este Trabajo de Suficiencia Profesional lo dedico a mi familia, faro que ilumina mi camino y la energía de mi ser para la consecución de mis objetivos

Agradecimiento

Mi eterno agradecimiento a mi Alma Mater la Escuela Militar de Chorrillos y a sus oficiales instructores que me inculcaron principios y valores fundamentales para mi desempeño profesional y personal.

INDICE

RESUMEN.....	5
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO I: INFORMACION GENERAL	8
1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad.....	8
1.2 Tipo de actividad que desarrolló	8
1.3 Lugar y Fecha	9
1.4 VISIÓN... ..	9
1.5 MISIÓN	9
1.6 Funciones del puesto que ocupó.....	9
CAPITULO II: MARCO TEORICO	13
2.1 Antecedentes.....	13
2.2 Bases Teóricas	16
2.3 Términos Básicos:	20
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA.....	24
3.1 Campo de aplicación:.....	25
3.2 Tipo de Aplicación:.....	25
3.3 Diagnóstico	26
3.5 Propuesta de innovación.....	29
CONCLUSIONES	34
RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	37
Anexo 01: Foja de Servicios	39

RESUMEN

En este resumen se quiere manifestar la manera de cómo se procedió a la investigación pertinente y mostrar la importancia del EMPLEO DE PATRULLAS DEL BCS N° 312 EN APOYO A LOS NUEVOS ROLES DEL EJÉRCITO teniendo como referencia la experiencia profesional del oficial, del lugar donde se presentó la experiencia, de la necesidad que se presenta, de las nuevas misiones que debe cumplir el Ejército, en particular las unidades que se encuentran emplazadas en lugares declarados en emergencia o cuando lo exija la situación y que sirve como base para proyectar una propuesta de mejora en el empleo de estas patrullas en casos en los que los nuevos roles del Ejército exijan su empleo.

Es así que se ha elegido un tema que se relaciona con las líneas de investigación estipuladas en la guía metodológica de la Escuela Militar y que cuenta con una propuesta para potenciar el empleo de las patrullas en los nuevos roles del Ejército cuyo objetivo principal es mediante una propuesta de mejora en la mejor manera del empleo de unidades militares en apoyo a situaciones que demanden la situación actual o de producirse un desastre natural o una contingencia como la ocurrida en 2020 con la pandemia, o durante el fenómeno del niño en 2017, o cuando se han declarado en emergencia diferentes provincias a nivel nacional, proponiendo una mejora en el empleo de patrullas.

Esta es una acción que se realizará en el campo estratégico, táctico - operativo basado en un planeamiento, preparación (ensayos-entrenamiento) y medidas que se adopten para el funcionamiento de esta propuesta de mejora.

En el presente trabajo se presentan unas conclusiones y recomendaciones respecto al tema de investigación y la respectiva propuesta de mejora.

Por las razones anteriormente relatadas es que se aborda en esta investigación la mejora en "EL EMPLEO DE PATRULLAS DEL BCS N° 312 EN APOYO A LOS NUEVOS ROLES DEL EJÉRCITO", que optimizaría convincentemente la capacidad operativa de las patrullas del BCS N° 312.

Palabras Claves:

Empleo de patrullas, nuevos roles del EP.

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como finalidad presentar una propuesta de mejora que será empleada en un inicio como modelo en el BCS N° 312 y que puede ser imitado en todas las unidades de las diferentes guarniciones del país para el empleo de las patrullas y cómo actuar en consecuencia a los nuevos roles que se le han asignado a las Fuerzas Armadas y por ende al Ejército del Perú, viendo la necesidad que se presenta en todos los campos como el administrativo en cuanto a personal y logística, inteligencia, operaciones e instrucción, que deberán ser reforzados para el buen funcionamiento de las unidades en casos que se requiera su empleo.

También apreciamos la situación en cuanto a la realidad actual y la necesidad de contar con tropas altamente entrenadas y equipadas para hacer frente a los nuevos roles asignados al Ejército, en beneficio de la población y los que más.

El presente trabajo ha sido expuesto con los siguientes capítulos:

El **primer capítulo** cuenta con la información y datos generales de la unidad que se emplea para esta investigación, como son el lugar donde se originó la experiencia, el tiempo en el que se realizó y otros de importancia como son las actividades que se realizaron, las funciones que desempeñaba, así como la misión y visión de la unidad.

El **segundo Capítulo** cuenta con los antecedentes de la investigación, tanto nacionales como internacionales, de otras experiencias similares tomadas como referencias para el presente trabajo, cuenta también con un glosario de términos para orientación del lector.

El **tercer capítulo** se considera el diagnóstico de la situación real de la unidad tomada para este proceso, teniendo en cuenta los aspectos más importantes que redundarán en el tema para posteriormente presentar la propuesta de mejora del empleo de las patrullas en los nuevos roles del Ejército

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

Oficial del grado de Capitán del arma de Infantería, con cursos básico y avanzado del arma, curso básico de Operaciones Sicológicas y Regular de Comando, desempeñándose como Comandante de Compañía del BCS N° 312 en Bajo Miritarini, centro poblado ubicado dentro del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, en la región de Junín, Como Comandante de Compañía de una unidad contrasubversiva que tiene como misión combatir a los remanentes de las organizaciones terroristas y la experiencia obtenida en esta zona de emergencia permite al autor realizar un análisis y recomendar cubrir las principales necesidades de las unidades que prestan servicio en zonas de emergencia.

1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)

El responsable del presente trabajo de suficiencia profesional ha prestado servicios como subteniente en unidades de selva, ha completado con éxito los cursos de su arma y se ha especializado como operador sicológico y comando del Ejército, en donde realizó actividades de comandante de sección y de compañía, siendo en una oportunidad en el año 2000 instructor de la Escuela de Comandos, lo que ha servido como experiencia para proponer el tema del empleo de las patrullas particularmente en zonas de emergencia.

Dentro de las funciones más importantes se destaca la instrucción y el entrenamiento de las tropas para su aplicación en el combate durante la lucha contra los remanentes de las organizaciones terroristas. Se tiene en cuenta que en los nuevos roles estas patrullas pueden ser empleadas en la defensa civil, gestión de riesgos y desastres, entre las más importantes.

1.3 Lugar y Fecha

Para la actual investigación se ha empleado como referencia la experiencia que se obtuvo cuando se desempeñaba como Comandante de Compañía del BCS N° 312 el centro poblado de Miritarini, ubicado dentro del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, en la región de Junín, perteneciente a la II DE, durante los años 2004 y 2005, así como instructor de la Escuela de Comandos el año 2000.

1.4 VISIÓN

La visión del Ejército

"Ser un ejército reconocido, respetado, eficazmente disuasivo e integrado a la sociedad."

1.5 MISIÓN

Según el Manual del Ejército ME 1 – 67 "OPERACIONES, CONTRASUBVERSIÓN Y DISTURBIOS CIVILES", una unidad del Ejército de Contra subversión Urbana se toma como base a una compañía de fusileros motorizada debidamente equipada y entrenada, teniendo como misión la siguiente:

"Ejecutar operaciones para combatir la subversión dentro de Zonas o Áreas urbanas, a fin de restablecer el orden interno y asegurar la vida de las personas y la intangibilidad de la propiedad pública y privada" (Ejército del Perú, 2016) .

1.6 Funciones del puesto que ocupó

a) Línea de Autoridad.

Para el presente estudio se tomó como referencia el Manual del Ejército ME 1 – 67 del 2016, (Ejército del Perú, 2016), Como Oficial Comandante de Compañía, Jefe de Base Contrasubversiva en el Batallón

Contrasubversivo N° 312 perteneciente a la 31 Brigada de Infantería con sede en Huancayo, teniendo la siguiente organización:

- Un Comando
- Una Sección Comando
- Tres o cuatro Secciones de Contra subversión
 - 1) Un Comando
 - 2) Un Grupo de Apoyo
 - 3) Tres Grupos de Fusileros

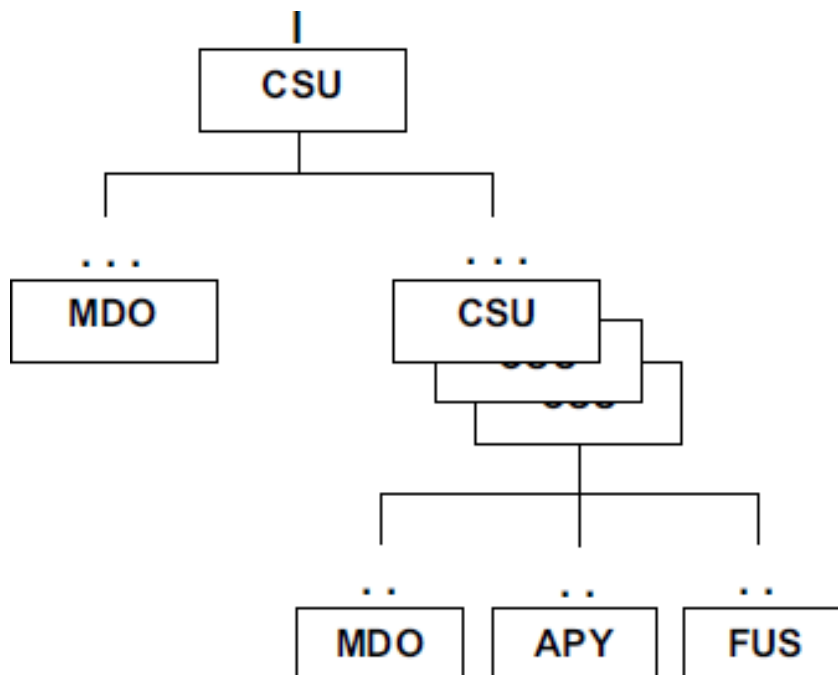


Figura N° 1: Organización de una Compañía Contrasubversiva

Estas subunidades están compuestas de la siguiente manera:

- La sección comando cuenta con el Comandante de Compañía y su operador de radio.
- Sección de contrasubversión urbana al mando de un Oficial Jefe de Patrulla con su operador de radio y su grupo de sanidad.
- Un Grupo de Apoyo que cuenta con un Oficial al mando, un tirador de lanzacohetes y su cargador, un tirador de ametralladora con su cargador.
- Tres Grupos de fusileros al mando de un Oficial con su adjunto, operador de radio, tirador selecto, tirador de escopeta, cuatro fusileros y un conductor.

La Compañía contrasubversiva tiene las siguientes características:

- Es una unidad táctica básica de operaciones contra la subversión en zonas urbanas.
- Su empleo es conjunto con la Policía Nacional del Perú.
- Cuenta con personal altamente entrenado, especialistas en control de disturbios y contra subversión en el ámbito urbano.
-

Dentro de sus posibilidades se enumeran:

- Ejecuta operaciones contrasubversivas, en las que se considera:
 - o Seguridad
 - o Protección
 - o Represión en zonas urbanas

- Operan de manera independiente pudiendo integrarse con otras subunidades hasta el nivel Batallón.
- De reacción inmediata
- En condiciones de desplazarse en forma rápida utilizando cualquier medio para transportarse.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes.

En la presente investigación se ha tomado como referencia los estudios realizados por expertos y sus investigaciones, en los que destacan artículos científicos, tesis que guardan relación con el empleo de las patrullas del Ejército en apoyo a los nuevos roles asignados al Ejército, en particular para cuando se activan planes que requieran de la participación de las FFAA en apoyo a las fuerzas del orden. Se ha tomado antecedentes a nivel nacional como internacional, mediante los cuales se ha podido analizar esas experiencias y tomarlas para mejorar la presente investigación y poder presentar una propuesta de mejora a esta situación.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Raúl Benítez Manaut y Elisa Gómez Sánchez (2021) en su obra titulada "*Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*" a través del colectivo de análisis de la seguridad con democracia y la fundación Friedrich Ebert realizan un exhaustivo análisis de la situación de México en relación a las Fuerzas Armadas y la violencia inversamente proporcional, los peligros para las democracias y su repercusión en la sociedad, el estudio se realizó en el 2020, aborda el tema de la militarización del país y sus consecuencias, pasa por un estudio de los antecedentes históricos, la influencia de los militares en la actividad política del país, es así como fundan el Partido de la Revolución Institucional el PRI en 1929, el mismo que gobernó México por más de 70 años hasta el año 2000, la evolución de las nuevas amenazas y aprovechando las debilidades del país se instalan en él el crimen organizado y el narcotráfico.

En el año 2006 el Ejército pasa por un reentrenamiento intenso que provoca su empleo para hacer frente a esta nueva amenaza a la seguridad nacional, enfrentados en la guerra contra el narcotráfico declarado por el entonces presidente de México Felipe Calderón, quien se ve en la necesidad de combatir esta lacra social y descubrir nuevas estrategias, tácticas que se traducen en un mejor empleo de las fuerzas para hacer frente incluso en casos en los que la Policía ve rebasada su capacidad y necesita el apoyo de sus Fuerzas Armadas mejor entrenadas y equipadas, incluso participando en el desarrollo y la defensa civil, como lo hizo al desarrollar proyectos de infraestructura de gran escala, puentes, carreteras, aeropuertos, vías de ferrocarriles, etc.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Hurtado Noriega, C., & Doria Velarde, A. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 379-398. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.548> (Carlos Hurtado Noriega, 2020), ambos escritores en su artículo científico "Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú", escriban la experiencia haciendo un resumen de la participación de las Fuerzas Armadas, para el caso de la presente investigación se tomará una unidad del Ejército que pertenece al CE – VRAEM. Este artículo científico hace un relato de algunos datos históricos que enumeran una serie de eventos que terminan en la necesidad de orientar a las Fuerzas Armadas de un país en nuevos roles que conciernen a las amenazas que se presentan como resultado de las crisis políticas, sociales y culturales del país y la necesidad de darles nuevas responsabilidades a las fuerzas, para lo cual se puede apreciar en el estudio la historia, los antecedentes, las nuevas amenazas, la gestión de riesgos y desastres, la participación en el desarrollo urbano y rural, entre los nuevos roles a cumplir para la ciudadanía y el país en su conjunto.

Así paso desde el inicio de la Guerra Fría, después del término de la II Guerra Mundial, pugna entre la ideología capitalista y la comunista, la carrera nuclear y las guerras convencionales, se presentan algunos fenómenos sociales de convulsión generalizada con la latente eventual destrucción total, precediendo a la caída del muro de Berlín, pasando por la amenaza del terrorismo, el ataque de las Torres Gemelas y las guerras entre Rusia y Ucrania, el ataque de Hamas a Israel.

Latinoamérica, cuentan los autores del artículo científico, estaba afectada por una serie de problemas sociales y políticos, que desencadenaron en altísimas cifras de pérdidas humanas, en Perú sucede la Guerra Subversiva, en donde se ejecuta el terrorismo, por la década de los 80, con innumerables muertos y daño a la infraestructura de la nación.

Así mismo refieren como se discute la asignación de nuevos roles para las Fuerzas Armadas a fin de combatir y neutralizar este flagelo de la sociedad, el crimen organizado, el terrorismo, el narcoterrorismo, la minería ilegal, entre otros, para mantener la seguridad y la paz de la nación.

Emerson Gonzales Chávez y Miguél Angelo Guembes Cordero (2017) en su Tesis *"El empleo de las patrullas del batallón de comandos Comandante Espinar N° 19 en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la organización terrorista sendero luminoso en el año 2017"*, establece una estrecha relación de dos variables de estudio como son el empleo de las patrullas contra el terrorismo, la actuación en zonas declaradas en estado de emergencia y la importancia de contar con unidades altamente especializadas, entrenadas y equipadas, teniendo en cuenta las nuevas amenazas a las que se están enfrentando y cuáles son las principales necesidades a cubrir para enfrentar al flagelo del terrorismo, teniendo en cuenta tres factores importantes que se han tomado para el presente estudio y que tiene que ver con la experiencia del autor en el campo táctico operativo de las unidades especiales del Ejército

en la lucha contra la subversión, luchar en contra de los remanentes terroristas cumpliendo con el mandato asignado en la constitución y en esta oportunidad acoplado los nuevos roles de las fuerzas, en el desarrollo nacional, la lucha contra el delito en apoyo a las fuerzas policiales, la participación en la gestión de riesgos y desastres, entre otras.

Considerando las zonas de responsabilidad de los casos de la referencia donde se mantiene altos índices de desigualdad, conflictos sociales alimentados por movimientos radicales, cultivan las revueltas y ataques en contra del estado de derecho.

Notamos la importancia del empleo de las patrullas de un Batallón de Comandos en los valles de los ríos Ene, Apurímac y Mantaro y su actuación en contra de OOTT, la tala ilegal, el narcotráfico, la trata de personas, la minería ilegal, relacionados a bandas criminales con elementos internacionales.

Utilizando una metodología cuantitativa logra potenciar la tesis de cómo se puede mejorar el empleo de las patrullas de un Batallón de Comandos enfrentando a los remanentes terroristas en el VRAEM.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1.

Es todo aquel dato específico sobre algún hecho, fenómeno, persona o cosa en general. Como dato, constituye el antecedente necesario para llegar al conocimiento y es obtenida a través de los sentidos directos o indirectos. Es específico, porque es puntual en cuanto fija y determina en forma precisa su contenido.

2.2.2. Insurgencia

Es un grupo de acciones coordinadas, de diversas características, cuyo objetivo es desestabilizar un gobierno existente, a través de la utilización de la revuelta, la subversión, el conflicto convencional o el combate nuclear. La característica compartida de cada una de estas formas en su núcleo es que representa una contienda política y militar estructurada y duradera, destinada a minar la autoridad y el reconocimiento de un gobierno consolidado.

2.2.3. Rebelión

Circunstancia que implica alejarse del poder, levantándose en oposición; utiliza diversas acciones de disturbio y agresión; como: tumultos, huelgas, ocupación de espacios, actos de desestabilización, entre otros.

2.2.4. El ciclo de Inteligencia.

Llop et. All menciona: "La inteligencia es un proceso continuo, de ahí uno de sus principios: el de la continuidad. En este proceso, se transforma el insumo principal tales como la información o data sobre sucesos, gente, lugares, etc.). Como podemos apreciar en la siguiente gráfica:

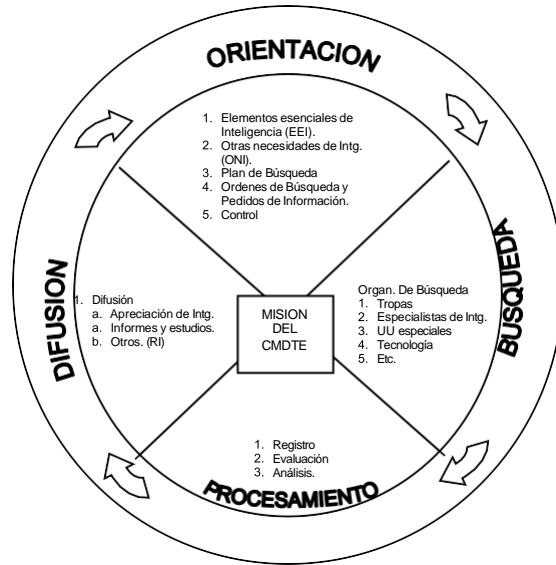
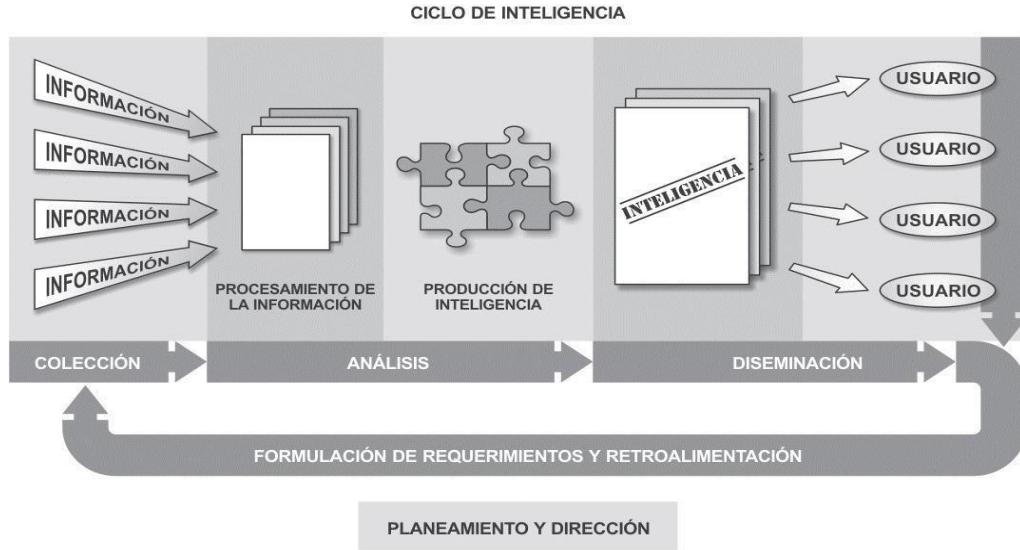


Figura Nº 2. El ciclo de inteligencia

2.2.5 Subversión

Conjunto de actividades de diversa índole, llevadas a cabo con el objetivo de obtener el control, por medio de las cuales un grupo, operando desde el interior del país, intenta dismantelar los cimientos políticos, sociales y económicos de la nación, mientras comienza a establecer las bases para reemplazarlos.

2.2.6 Guerra Convencional

La que utiliza herramientas, métodos o prácticas cuyo empleo no genera disputa internacional; por ende, no abarca las armas nucleares, químicas y biológicas ni tampoco las denominadas guerras de guerrillas, etc.

2.2.7 Guerra no Convencional

Aquella que no acata las reglas de enfrentamiento establecidas en la Convención de Ginebra y que utiliza métodos y modalidades ilegales.

2.2.8 Guerra Híbrida

La guerra híbrida se presenta como una táctica bélica que integra el empleo de la potencia militar junto con diversas técnicas, tales como la distorsión de la información, ataques cibernéticos, o influencia económica.

2.2.9 Subversión Urbana

La subversión urbana, comúnmente se ha llevado a cabo en núcleos urbanos y sus alrededores; en la actualidad, también tiene lugar en regiones rurales o en el campo (carreteras, puentes, lagunas, entre otros), movilizandoo grandes masas de personas para obstaculizar el tránsito o el acceso a un sitio específico.

Su relevancia se encuentra en los beneficios materiales que puede ofrecer a la subversión mediante la insurrección y también por los efectos adversos de tipo psicológico que genera no solo en la población del área y de la región donde sucede, sino igualmente en la de todo el país.

Dado que en cualquier estructura social y política siempre existen individuos descontentos, será relativamente sencillo incitar y dividir: la subversión urbana, por su propia naturaleza, tiende a ser rápida, provocadora y orientada a avivar y generar un descontento intenso; puede ser generalizada o concentrarse en ciertos grupos humanos (gremios, sindicatos, estudiantes, etc.).

2.2.10 Disturbios civiles

Alteraciones o transformaciones en el orden público, con una magnitud que puede variar; pudiendo ser a nivel local, regional o nacional; evidentes y violentas, generadas por intereses políticos, sociales, religiosos, entre otros; con el objetivo de:

- Reclamar derechos, ofertas, etc., políticos, sociales, religiosos, etc.
- Desplazar al gobierno local, regional o nacional.
- Establecer áreas liberadas.
- Separar territorios o zonas del ámbito nacional, distanciándose del Estado y su gobierno.

2.4 Términos Básicos:

A continuación, se muestra un glosario de términos disponibles en la presente investigación,

1. Glosario de términos

Aglomeración:

Excesiva agrupación de gente.

Armas menos letales:

Son aquellas armas empleadas por las fuerzas del orden que no causan la muerte, tiene la finalidad de inmovilizar al delincuente que intenta agredir o atacar a la autoridad, de manera tal que se le reduce para ser procesado.

Disturbios civiles:

Se trata de expresiones colectivas de distinta escala, marcadas por la violencia ejercida por los ciudadanos, las cuales pueden provocar una significativa disrupción en el orden público, lo que requiere una respuesta inmediata, adecuada y firme por parte de las Fuerzas de Seguridad. Estos conflictos pueden ser causados por la influencia de provocadores, propaganda contraria al sistema, disputas entre trabajadores y empleadores, escasez de vivienda, alimento, desempleo, catástrofes naturales o creadas, individuos enviados desde otros países y por cualquier circunstancia política, económica o social.

Dron:

Nave no tripulada que tiene por finalidad en las patrullas ser empleadas para anteceder con información importante relativa al terreno, clima y ccmm, a el enemigo y sus fuerzas, puede ser útil para el reconocimiento, la toma de fotografías y videos, para el rescate, con la posibilidad de ser equipada con sistema de armas

Fuerzas del orden:

Se entienden como las Fuerzas del Orden o Fuerzas Legales a aquellas que son parte de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que han sido correctamente formadas, adiestradas y preparadas para enfrentar con eficacia los desafíos que presenta la subversión urbana y/o los disturbios, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de Perú.

Guerrilla Urbana:

Es la confrontación directa y evidente que llevan a cabo grupos subversivos en contra de las Fuerzas de Seguridad; ocurre como el enfrentamiento en las comunidades.

Manifestación:

Es un acto expuesto al público que apoya o se opone a un determinado movimiento o colectivo político, económico o social. En el transcurso de una manifestación, las personas se unen con un propósito compartido y reaccionan emocionalmente en conjunto ante un mismo estímulo. Las manifestaciones pueden tener lugar a nivel local o al mismo tiempo en diversos lugares, pudiendo ser de índole local, regional, nacional e incluso de ámbito internacional.

Masas:

Es una parte de la población que se compone por personas que no están en la línea de las cabezas de la organización.

Motín:

Es la motivación que influye en la manera en que se comportan las personas

y que las lleva a actuar de ciertas formas.

Muchedumbre:

Grupo grande de individuos que se juntan de manera informal o comparten un mismo interés, ya sea físico o mental. Los componentes de este grupo actúan y piensan de forma independiente y sin estructura, y puede surgir de un encuentro fortuito y pasajero de personas. Una multitud no representa un acto de oposición.

Operaciones Especiales de Inteligencia:

Son aquellas acciones que se preparan y llevan a cabo con el propósito de obtener datos confidenciales que ayuden en la generación de inteligencia y en la evaluación de posibles riesgos a los que está sujeta nuestra entidad. Este tipo de acciones se realizan de manera oculta.

Operaciones Especiales de Contrainteligencia:

Son aquellas operaciones planeadas y ejecutadas con el máximo secreto y compartimentaje para eliminar los riesgos determinados por la Inteligencia.

Puestos de control:

Son estructuras que se crean en un camino, vía o punto de entrada a un área específica con el objetivo de regular el paso de individuos y automóviles que circulan por ese lugar.

Subversión Urbana:

Conjunto de actos agresivos ejecutados en un área específica con el fin de tomar el control y conseguir diferentes beneficios económicos y

emocionales, provocando varias alteraciones en el orden público. Se distingue por enfrentamientos en las vías dentro de un área, ataque a estaciones de policía, prisiones, bases militares, sabotaje a los servicios de seguridad pública y actos de terrorismo. Es orquestada y dirigida por el grupo insurgente.

Tumulto:

Desobediencia a la autoridad organizada de forma sistemática por un grupo en favor de un fin compartido; se ejecuta a través de un acto diseñado en contra de individuos o propiedades que se pretende atacar.

Turba:

Es un grupo caótico, cuyos integrantes, impulsados por una gran emoción o inquietud, se ven despojados de su raciocinio y el aprecio por la normativa y se dejan llevar por líderes que los guían hacia comportamientos irracionales y criminales. Su comportamiento es agresivo.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

“EL EMPLEO DE PATRULLAS DEL BCS N° 312 EN APOYO A LOS NUEVOS ROLES DEL EJÉRCITO DEL PERÚ”

3.1 Campo de aplicación:

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional está inmerso en el campo táctico operativo, orientado a “EL EMPLEO DE PATRULLAS DEL BCS N° 312 EN APOYO A LOS NUEVOS ROLES DEL EJÉRCITO” para ser aplicado en la zona de responsabilidad de la unidad, la misma que está considerada como zona de emergencia en la actualidad, dentro del CE - VRAEM, tiene la finalidad el incrementar las capacidad operativa de las patrullas del Ejército atendiendo los nuevos roles asignados a las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta la necesidad de incrementar esta capacidades mediante la mejora de la parte administrativa, una adecuada inteligencia y el debido entrenamiento e instrucción necesaria para afrontar estas nuevas situaciones para permitir el cumplimiento de la misión de la unidad.

3.2 Tipo de Aplicación:

El campo Operativo para contribuir con las misiones tácticas, básicamente en
**“EL EMPLEO DE PATRULLAS DEL BCS N° 312 EN APOYO A LOS NUEVOS ROLES DEL
EJÉRCITO”**

3.3 Diagnóstico

Determinemos primero cuales son los nuevos roles,
Roles estratégicos del Ejército del Perú:

- Controlar, vigilar y defender el territorio nacional
- Participar en el desarrollo económico y social
- Controlar el orden interno
- Participar en acciones de defensa civil
- Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial
- Participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Participar en la política exterior

Otras funciones del Ejército del Perú:

- Apoyar a la seguridad pública y del Estado
- Contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos
- Mantener la paz y cooperación internacional
- Luchar contra las drogas
- Apoyar al desarrollo y la infraestructura
- Participar en operaciones y misiones de paz
- Patrullaje urbano y seguridad ciudadana
- Llevar al Estado a zonas o áreas alejadas
- Asentamiento y consolidación del espacio territorial

La zona de responsabilidad del Batallón Contra subversivo N° 312, ubicado en Bajo Miritarini.

Este centro poblado está ubicado dentro del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, en la región de Junín, zona de acción del CE -VRAEM.

La realidad del sistema de inteligencia en el VRAEM.

Según los datos recabados de diversas fuentes, se ha llegado a la conclusión de que en la región del VRAEM están funcionando dos sistemas de inteligencia que operan de manera paralela y compiten constantemente, debido a la falta de un comando unificado. Esto afecta no solo la recolección de información, sino también la utilización efectiva de la inteligencia disponible, lo que impide el adelanto en la planificación de las operaciones contra la subversión y la anticipación de las acciones delictivas llevadas a cabo por estas agrupaciones, tanto narcotraficantes como terroristas. Esta situación sugiere que, en la actualidad, el desempeño de las operaciones militares en el VRAEM no es óptimo, realizándose de manera restringida y, en ocasiones, de forma incorrecta, debido a la falta de integración de estos dos sistemas de inteligencia. Esto limita la capacidad de ajustar la estrategia, no solo en la ejecución de las operaciones, sino también en la recolección, análisis y utilización de la información sobre el adversario. Es crucial reconocer que el enemigo no solo se compone de terroristas, sino también de narcotraficantes que sostienen sus actividades ilegales.

Establecer como es el funcionamiento y organización de los órganos de inteligencia que dispone la PNP en el VRAEM.

Las labores de inteligencia de la Policía Nacional del Perú son supervisadas y gestionadas por la Dirección de Inteligencia de la PNP. Esta entidad se encarga de organizar, dirigir, controlar y coordinar las iniciativas de inteligencia con el fin de obtener datos sobre individuos o grupos criminales a nivel nacional. Su objetivo es facilitar su localización, captura y desmantelamiento, en colaboración con las unidades operativas de la PNP, enfocándose en aspectos como terrorismo, narcotráfico y crimen organizado. Además, se lleva a cabo el desarrollo de operaciones de inteligencia en el ámbito político y social a nivel nacional, así como tareas especiales encomendadas por el mando. A partir del análisis de la información recolectada en publicaciones previas en revistas,

periódicos y en internet, se ha identificado que la PNP, mediante sus estructuras de inteligencia en la zona de VRAEM, es tal vez la fuente más crucial para obtener información que permita un entendimiento más profundo del adversario. Sin embargo, se presenta un inconveniente relacionado con la dependencia operativa y de mando respecto al canal de información de inteligencia que debe seguir los datos recopilados. Este procedimiento resulta ser algo extenso y poco efectivo, generando que la información llegada al CE-VRAEM sea no oportuna, impidiendo adelantarse a las acciones del enemigo.

Tal como se observa, las estructuras de inteligencia disponibles en el CE-VRAEM deben estar conectadas de manera efectiva en su funcionamiento. Entre ellas, una de las más vitales es la proporcionada por la PNP, que es fundamental para acceder a información precisa y oportuna, con el propósito de estar un paso adelante frente a las actividades de los grupos delictivos.

Al realizar el examen de la realidad problemática

Este asunto es sensible ya que toca el tema de la lucha contra la corrupción asociada al narcotráfico y la seguridad del país. Involucra numerosos intereses, tanto económicos como políticos, tanto a nivel nacional como internacional. De todas formas, esta conversación debería llevarse a cabo de manera apropiada, buscando la cohesión de toda la Nación frente a estos problemas. Como se puede observar, las agencias de inteligencia disponibles en el CE-VRAEM deben operar de manera coordinada, y entre ellas, una de las más relevantes es la que aporta la PNP, la cual nos facilita acceder a información precisa y oportuna para anticiparnos a las acciones de las organizaciones delictivas.

3.4 Propuesta de adquisición de equipamiento especial

- a. El **objetivo principal** Es evaluar hasta qué punto la implementación eficaz de nuevo equipamiento con tecnología de punta, la capacitación y entrenamiento y un marco legal apropiado, repercute en un mejor empleo de las patrullas del BCS 312, con la finalidad de cumplir con los nuevos roles del Ejército en la zona de responsabilidad.
- b. Como **objetivos específicos** se enumeran a continuación:
1. Determinar el estudio de un mejor **equipamiento** con material que cuente con última tecnología, drones tácticos, armas no letales, vehículos, equipo personal del combatiente y patrulla.
 2. Analizar la necesidad de **capacitación** al personal y realizar un entrenamiento especial a partir de la necesidad de contar con patrullas altamente especializadas.
 3. Estudiar la necesidad de cambios en la **legislación** actual en cuanto a el empleo de las patrullas del BCS 312 ante la exigencia del cumplimiento de los nuevos roles de las Fuerzas Armadas y del Ejército en particular.
 4. Mantener la **organización** en condiciones de adaptarse a la situación de una manera rápida, coordinada y efectiva, de manera que se pueda acoplar a la realidad en el momento de emplear las patrullas en cumplimiento de los nuevos roles asignados al Ejército
 5. La **inteligencia** necesaria para estar en condiciones de hacer frente a las nuevas tareas asignadas, producto de una mejor obtención de informaciones que se relaciona con la importancia de contar con tecnología de punta que permita elevar las capacidades en este campo.

b. Propuesta

SOSTENIDA EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA DE RESPUESTA ANTE UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO

La presente propuesta se mueve en base a 5 puntos principales que se deben considerar para mejorar el empleo de las patrullas del BCS N° 312 atendiendo las nuevas misiones por cumplir acorde con los nuevos roles asignados al Ejército, principalmente en la lucha contra la subversión, el apoyo a las operaciones militares conjuntas con la Policía Nacional, particularmente en las zonas declaradas en estado de emergencia y además contar con patrullas en condiciones de apoyar a la gestión de riesgos y desastres inclusive. Estos mismos a considerar de vital importancia, el equipamiento, la capacitación, la legislación, la organización y la inteligencia requerida como los principales ejes de la propuesta

Es conocido que la inteligencia que es oportuna y efectiva se vuelve una necesidad crucial. Perú se presenta como un área de interés para las entidades involucradas en el narcotráfico internacional, a causa de la gran producción de hoja de coca. Esto provoca una elevada actividad delictiva en las diversas fases de la cadena del narcotráfico, además del uso de múltiples vías y métodos para el transporte de grandes cantidades de Pasta Básica y Clorhidrato de Cocaína hacia los mercados globales de consumo.

Perú se encuentra al frente como productor de pasta básica y clorhidrato de cocaína dentro de la región, a causa de las actividades de grupos nacionales e internacionales del narcotráfico, que emplean distintas vías y métodos para enviar drogas hacia varios mercados globales. En este escenario, estas organizaciones explotan debilidades de los mecanismos de control gubernamentales y las complicaciones que se presentan especialmente en el VRAEM. (Cueva, 2015)

La minería ilegal ocupa ahora un lugar preocupante dentro de las nuevas amenazas a enfrentar, las zonas que opera se viene complicando la seguridad y repercute en su área de influencia de donde brotan varios delitos como la extorsión, el sicariato, la trata de personas, entre las mas importantes y a las que la Policía ha perdido la batalla, teniendo que recurrir al apoyo del Ejército, por la misma razón es que se necesita una nueva estrategia y elevar las capacidades de las patrullas del Ejército que van a tener que enfrentar este flagelo de la sociedad.

Es importante incluir en la propuesta la necesidad de equipar las patrullas con material de última tecnología como un dron táctico, armas no letales, equipo personal, entre lo principal y urgente de actualizar

La capacitación de acuerdo a los nuevos roles del Ejército y el empleo de las patrullas para estos nuevos roles, la misma que debe considerar un entrenamiento riguroso que eleve las competencias de los integrantes de una patrulla del Ejército las mismas que deben estar altamente especializadas.

Es importante que se presenten proyectos al escalón superior de reajustes a la legislación para la actuación de las patrullas del Ejército en los nuevos roles asignados a las Fuerzas Armadas.

La organización de una patrulla variará acorde con la situación y esto es para tener en cuenta el equipo, material, la zona de operaciones, la situación actual y la amenaza a enfrentar

La Inteligencia es uno de los campos de mayor importancia, toda vez que va a influir en el proceso de toma de decisiones del comandante que se le asigne misiones para empleo de las patrullas en los nuevos roles del Ejército.

3.4.1 Fundamentación de la propuesta

Para mejorar las capacidades operativas de las patrullas y que estas operen en función a los nuevos roles del Ejército es importante entender la dimensión del peligro de enfrentar las nuevas amenazas, ya en los antecedentes se relata una serie de antecedentes a través de la historia y las experiencias de estudios e investigaciones relacionados al empleo de las fuerzas; en ese sentido, la propuesta estipulada en el presente trabajo se basa en el mejoramiento de 5 ejes principales en todas las dimensiones y teniendo en cuenta la mejora continua, adaptándose a las nuevas situaciones que se debe hacer frente, los mismos que sugieren un equipamiento de última generación acorde con los mejores modelos a nivel internacional, cuenten con drones tácticos, armas menos letales, medios de comunicación, una tropa altamente calificada, para lo cual deberá ser debidamente capacitada y entrenada, un equipo de juristas militares que presenten las debidas recomendaciones a fin de recomendar las acciones en mejora de la legislación vigente y que refuerce la legalidad en el momento de actuar de las patrullas, permitir que una organización altamente flexible para ser empleada en diversas situaciones, casualmente en cumplimiento a los nuevos roles asignados, pudiendo estar en condiciones de actuar en apoyo a la Policía Nacional en zonas declaradas en estado de emergencia, en disturbios civiles, alteración del orden público y que peligre la estabilidad del país, así también en el desarrollo nacional en convenio pudiendo realizar obras como carreteras caminos entre otras obras públicas debido a que se cuenta con el personal y material. Determinar una mejor inteligencia a través de dotar de material especial para una mejor obtención de información y producción de inteligencia que permita desarrollar mejor proceso de toma de decisiones.

La generación de información en el VRAEM debe distinguir diferentes jerarquías en el nivel correspondiente, se puede concluir que en esta región existe una línea de mando para operaciones y otra distinta para inteligencia o red de información, lo que genera un mando dual y, en general, el comando operacional suele ser más antiguo que el de inteligencia, que tiende a ser asimilado. Adicionalmente, se forman grupos y secciones de inteligencia cuya subordinación a la estructura organizativa de inteligencia previamente establecida no está claramente definida.

3.4.2 Exposición de la propuesta.

La propuesta se expone ante las autoridades pertinentes, partiendo la iniciativa, de ser tomada la misma, de responsabilidad del Batallón contra subversivo BCS N° 312, desde donde se originará la mejora en caso de ser aprobada, la misma que realizará, como unidad usuaria, las debidas acciones que permitan optimizar el empleo de las patrullas de esta unidad en un inicio y que servirá como modelo para la actualización o conformación de unidades similares a nivel nacional.

Se deberá coordinar estrechamente con las entidades que tengan responsabilidad de la viabilidad de la propuesta toda vez que involucra acciones que deberán ser presupuestadas para que se viabilice la propuesta de mejora

3.4.3 Proceso de desarrollo de la propuesta

Es pertinente establecer un cronograma de trabajo que dirija y conduzca el Batallón contrasubversivo N° 312 quien lo llevará a cabo a través de sus oficiales de estado mayor mediante un estudio que incluya los 5 ejes de la presente propuesta.

3.4.4 Directiva general

Para formalizar la propuesta se deberá establecer responsabilidades mediante la emisión de la respectiva directiva que dará origen al inicio formal del trabajo de mejora en el BCS N° 312.

CONCLUSIONES

Como conclusión al presente trabajo de investigación, podemos decir que:

1. La necesidad de contar con patrullas equipadas para hacer frente a las nuevas amenazas exige hacer nuevas adquisiciones que permitan un mejor empleo de las patrullas en apoyo a los nuevos roles asignados al Ejército.
2. Es importante realizar la capacitación y entrenamiento de las patrullas que van a actuar para poder cumplir los nuevos roles asignados a las Fuerzas Armadas y en particular al Ejército y a las patrullas que operan en zonas declaradas en estado de emergencia.
3. La necesidad de contar con un marco legal que asegure el normal empleo de las patrullas que cumplen con los nuevos roles asignados a las Fuerzas del orden y en el Ejército.
4. En el aspecto de organización tener en cuenta de ser el caso proponer, acorde con las características, de poder emplearse las patrullas tanto en operaciones como en acciones militares.
5. El sistema de inteligencia que se utiliza en el VRAEM no se encuentra integrado en su totalidad, originando "vacíos" en la búsqueda, obtención y procesamiento de la información necesaria para hacer frente al narcotráfico y terrorismo en la zona del VRAEM; en donde resulta necesaria y fundamental la integración de todos los medios de inteligencia de que se dispone en dicha zona.

RECOMENDACIONES

Luego de realizadas las conclusiones, podemos recomendar lo siguiente:

1. Que el Batallón contrasubversivo N° 312 a través del canal logístico una vez viabilizado el proyecto de mejora presentado en la propuesta, realice las gestiones que conlleven a la adquisición de nuevo equipamiento para las patrullas de la unidad.
2. Una vez aprobada la propuesta encargar al COEDE la capacitación y entrenamiento de las patrullas que van a actuar para poder cumplir los nuevos roles asignados a las Fuerzas Armadas y en particular al Ejército que operan en zonas declaradas en estado de emergencia.
3. Un equipo de abogados designados a través del SJE para realizar la labor de revisión de la legislación y propuestas de mejora de la misma para el accionar de las patrullas en su zona de responsabilidad, la necesidad de contar con un marco legal que asegure el normal empleo de las patrullas que cumplen con los nuevos roles asignados a las Fuerzas del orden y en al Ejército
4. Sugerir a través de los órganos encargados del planeamiento para estructurar una organización que permita actuar a las patrullas en cumplimiento a los nuevos roles del Ejército, tener en cuenta de ser el caso proponer, acorde con las características, de poder emplearse las patrullas tanto en operaciones como en acciones militares
5. Que el escalón correspondiente en Inteligencia que se utiliza en el VRAEM no se integre en su totalidad, para mejorar la búsqueda, obtención y procesamiento de la información necesaria para hacer frente al narcotráfico y terrorismo en la zona del VRAEM; en donde resulta necesaria y fundamental la integración de todos los medios de inteligencia de que se dispone en dicha zona.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Anibal, C. (2015). *SENDERO LUMINOSO EN EL VRAEM*. LIMA : ECFFAA.
- C.de N. Santiago Llop Meseguer, C. N. (2013). *Apuntes de Inteligencia Básica*. Lima: División de Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- CCFFAA. (2011). *MANUAL DE INTELIGENCIA CONJUNTA*. LIMA: CCFFAA.
- CE VRAEM. (2023). Revista de Doctrina. *Mi Guerra*. Pichari, Perú.
- Cruz, N. C. (2015). Estrategia de intervención militar de Estados Unidos en Medio Oriente: Dinámicas y consecuencias del uso de drones en Yemen y Pakistán entre 2009 a 2013. Bogotá, Bogotá DC, Colombia.
- Ejército del Perú. (2005). Manual del Oficial de Comando y Estado Mayor. *MOCEM*. Lima, Perú.
- Ejército del Perú. (2016). Manual de Contrasubversión Urbana y Disturbios Civiles. Lima Perú
- EMCFFAA, 2. D. (2005). *Producción de Inteligencia Estratégica Militar*. Lima-Perú: División de Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- Guillermo Fernández Lores, J. A. (octubre de 2020). Uso de armas menos letales como elemento de control de disturbios. Chile.
- Gonzales, Guembes. (2017), "El empleo de las patrullas del batallón de comandos Comandante Espinar N° 19 en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro contra el accionar de la organización terrorista sendero luminoso"
- Hart., B. H. (1983). *Al otro lado de la colina. Ascenso y caída de los generales alemanes. Su relato de los acontecimientos militares de 1939 – 1945*. Ediciones Ejército (1983).
- Hurtado Noriega, C., & Doria Velarde, A. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 379-398. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.548>
- Jerson Paul Calizaya Ccopa, A. F. (2017). Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias. Lima, Perú.3
- Julca Romero, E. (2021). *Regulación del uso de las armas no letales por parte de la Policía Nacional del Perú para ejercicio de sus funciones*. Pimentel, Perú.
- Keegan, J. (2012). *Inteligencia Militar. Conocer al enemigo, de Napoleón a Al*

Qaeda. Editorial Turner.

Kent, S. (1950). *Inteligencia estratégica para la política mundial norteamericana*. Editorial Pleamar (segunda edición de 1950).

Lazarte, J. E. (2017). *La Gestión del personal policial de la USE y la DIROES para las intervenciones en control de multitudes en los conflictos sociales del 2014*. Lima, Perú.

Naciones Unidas. (2021). ORIENTACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. *SOBRE EL EMPLEO DE ARMAS MENOS LETALES EN EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN*. Nueva York y Ginebra, Nueva York y Ginebra, Estados Unidos.

Perú, C. C. (12 de abril de 2020). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/ccffaa/noticias/504899-comando-conjunto-refuerza-con-drones-vigilancia-y-control-en-el-sur-del-pais-durante-el-estado-de-emergencia-ante-el-covid-19>

Perú, E. d. (2005). *Grandes Unidades de Combate. Brigada de Infantería*. Chorrillos, Lima, Perú.

Prado, A. N. (2008). *El Narcotráfico en el Perú: Estrategias Conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para su erradicación. XXXI curso de EMACON*, (pág. 1 a 7). LIMA.

Raúl Benítez Manaut, Alejandro Pocaroba García, Lisa María Sánchez Ortega y Raúl Zepeda Gil (2021) "Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México"

Tzu., S. (1993). *El arte de la guerra. Versión de Thomas Cleary*. Editorial Edaf.

Val, T. F. (2014). *LA INTELIGENCIA MILITAR, UNA CONSTANTE HISTÓRICA*. *ieees.es*, 1-17.

Anexo 01: Foja de Servicios

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	LIZA SERVAN JEAN PAUL
1.02	Grado y Arma / Servicio	CAP INFANTERÍA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	117084800
1.05	DNI	43273699
1.06	Celular	
1.07	Correo Electrónico	@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	28 de marzo de 1990
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de diciembre de 1993
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de enero de 1994
2.05	Años_ experiencia de Oficial	11 años 5 meses
2.06	Idiomas	INGLES AVANZADO

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1994	HUACHO	BIM N° 17	CMDTE SECC
3.02	1995	AMPAMA	BIS N° 85	CMDTE SECC
3.03	1996	AMPAMA	BIS N° 85	CMDTE CIA
3.04	1997	AMPAMA	BIS N° 85	CMDTE CIA
3.05	1998	AMPAMA	BIS N° 85	CMDTE CIA
3.06	1998	CHORRILLOS	ESC INF	ALUMNO
3.07	1999	LA PERLA	CMLP	INSTRUCTOR
3.08	1999	CHORRILLOS	ESC CMDOS	ALUMNO
3.09	2000	CHORRILLOS	ESC CMDOS	INSTRUCTOR
3.10	2001	SAN BORJA	BOPE	OFL SEGURIDAD
3.11	2002	SAN BORJA	EOSE	ALUMNO
3.12	2002	SAN BORJA	OIE	AUXILIAR
3.13	2003	SAN BORJA	DINFE	JEFE SECC PERSONAL
3.14	2003	CHORRILLOS	ESC INF	ALUMNO
3.15	2004	AYACUCHO	BCS N° 312	AYUDANTE
3.16	2005	BAJO MIRITARINI	BCS N° 312	CMDTE CIA

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1998	ESCUELA DE INFANTERÍA (de 21 SET 98 a 31 DIC 98)	CURSO BÁSICO	CERTIFICADO
4.02	1995	ESCUELA DE INFANTERÍA (de 01 AGO 2003 a 31 DIC 2003)	CURSO AVANZADO	CERTIFICADO

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	1987	Escuela Militar de Chorrillos (28 de marzo de 1990/31 de diciembre de 1993)	Bachiller

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	1989	Escuela de Comandos (de 01 MAR 99 a 31 DIC 99)	Diploma

5.02	2002	Escuela de Operaciones Sicológicas del Ejército (de 01 ENE 2002 a 30 JUN 2002	Diploma
------	------	---	---------

Jean Paul LIZA SERVAN

Cap EP (r)

NA: 117084800



RESERVADO
FOJA DE SERVICIOS



COPROE
10180000
Asignado
ASA-11700
05 JUN 2007

DATOS GENERALES

128639000

DN	: 43273890	PROMOCION	: 01-ENE-1994	
C.I.P.	: 117084800	PROCEDENCIA	: EMCH-NATO	
GRADO Y ARMAESPEC.	: CAP INF	SIT. MILITAR	: RETIRO	
APELLIDOS Y NOMBRES		LIZA SERVAN JEAN PAUL		

1. Tiempo Real y Efectivo

INICIO		TERMINO		GRADO	UNIDAD	MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS			
DA	ME	AÑO	DA						ME	AÑO	
01	ENE	1994	31	DIC	1994	STTE	BTN I M N° 17	CMOTE SECC	HUACHO	365	Días
01	ENE	1995	31	DIC	1995	STTE	BTN I S N°05	CMOTE SECC	AMPAMA	365	Días
01	ENE	1996	31	DIC	1996	STTE	BTN I S N°05	CMOTE CIA	AMPAMA	365	Días
01	ENE	1997	31	DIC	1997	TTE	BTN I S N°05	CMOTE SECC	AMPAMA	365	Días
01	ENE	1998	30	SEP	1998	TTE	BTN I S N°05	CMOTE CIA	AMPAMA	293	Días
21	SEP	1998	31	DIC	1998	TTE	ESC INF	ALUMNO CURSO BASICO	CHORRILLOS	102	Días
01	ENE	1999	28	FEB	1999	TTE	COL MIL L PRADO	INSTRUCTOR	LA PERLA	59	Días
01	MAR	1999	31	DIC	1999	TTE	ESC CMDO5	ALUMNO	CHORRILLOS	306	Días
01	ENE	2000	31	DIC	2000	TTE	ESC CMDO5	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	366	Días
01	ENE	2001	13	AGO	2001	CAP	BOPE	OP. DE SEGURIDAD	SAN BORJA	228	Días
14	AGO	2001	31	DIC	2001	CAP	BOPE	CMOTE CIA	SAN BORJA	140	Días
01	ENE	2002	30	JUN	2002	CAP	ESC OPN SIC EJT	ALUMNO	SAN BORJA	181	Días
01	JUL	2002	31	DIC	2002	CAP	O I E	ALDEJAR	SAN BORJA	184	Días
01	ENE	2003	31	JUL	2003	CAP	DINFE	JEFE SECC PERSONAL	SAN BORJA	212	Días
01	AGO	2003	31	DIC	2003	CAP	ESC INF	ALUMNO	CHORRILLOS	153	Días
01	ENE	2004	13	MAY	2004	CAP	CG DA BRIG INF	AYUDANTE	AYACUCHO	134	Días
14	MAY	2004	31	DIC	2004	CAP	BCS N° 312	CMOTE CIA	BAJO MIRTARIN	230	Días
01	ENE	2005	06	JUN	2005	CAP	BCS N° 312	CMOTE CIA	BAJO MIRTARIN	157	Días
SUB-TOTAL TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL									11 años 05 meses 04 días		

2. Otros servicios

INICIO		TERMINO		MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DA	ME	AÑO	DA			
NO REGISTRA						

3. Tiempo total de servicios reconocidos para efectos pensionables

DESCRIPCION	
1. TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL	11 años 05 meses 04 días
TIEMPO TOTAL RECONOCIDO AL 05/06/2007	11 años 05 meses 04 días

Observaciones

30/01/2025 11:11

30/01/2025 11:11

SJAO
128639000

2nKnt2

30/01/2025 11:11

SJAO

128639000

2nKnt2

30/01/2025 11:11

INFORMATIVO

- ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE VALOR INFORMATIVO, PARA USO EXCLUSIVAMENTE INSTITUCIONAL, POR LO TANTO, CARECE DE VALOR PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, JUDICIALES U OTROS.
- LOS ADMINISTRADORES SON RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.